Reglamento del Régimen General de Contratación

Reglamento actualizado a noviembre 25 de 2024 Publicado el: Martes, 5 de marzo de 2013
El **Comité de Compras del Banco de la República** en desarrollo de la facultad reglamentaria conferida por la Junta Directiva del Banco de la República, mediante el artículo 39. del Régimen General de Contratación contenido en la Resolución Interna 2 de 2010, expide el reglamento del Régimen General de Contratación

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/reglamento-regimen-general-contratacion